



INFORME MESA SECTORIAL EXTRAORDINARIA (05/11/2019)

ASISTENTES:

- Por la Consejería: Viceconsejero de Educación, Director General de RRHH y programación educativa, Directora General de Inclusión Educativa y jefes de servicio.
- Por la parte sindical: ANPE, STE, CCOO, CSIF, UGT.

1º Plan de éxito educativo y prevención del abandono escolar temprano.

CONSEJERÍA:

Presentan el Plan con los mismos programas que el curso pasado pero con los siguientes cupos:

1. PREPARA-T: dirigido al alumnado de 5º y 6º de Primaria. 175 efectivos de maestros o su equivalente a tiempo parcial, de las especialidades de Primaria, PT o AL. (Se nombrarán para diciembre)
2. ILUSIONA-T: dirigido a alumnado de 1º de ESO. 75 efectivos o su equivalente a tiempo parcial, de las especialidades de Lengua Castellana y Literatura, Inglés, Francés, Geografía e Historia, Matemáticas, Física y Química, Biología y Geología y Tecnología. Según demande el centro. (Se nombrarán para enero)
3. TITULA-S: dirigido a alumnado de 4º de ESO. 150 efectivos o su equivalente a tiempo parcial, de las especialidades vinculadas a los ámbitos lingüístico y social y del Matemático y Científico. (Se nombrarán para enero)

Estos programas se complementarán con el REINCORPORA-T y el ACTUALIZA-T.

Mañana saldrá la convocatoria de estos tres primeros programas para los centros públicos.

ANPE:

Hoy se nos presenta un Plan ante el que da igual lo que digamos, puesto que ya se está aprobando o se ha aprobado en el Consejo de Gobierno y mañana se publica la convocatoria. Nos gustaría que estos planes se hubieran realmente negociado, partiendo de una evaluación de los mismos, puesto que ya se realizaron el curso



pasado, simplemente partiendo de las memorias de los centros participantes con sus propuestas de mejora y, desde luego, teniendo tiempo suficiente para trabajar sobre ello.

Este Plan está muy bien pero como complemento al sistema educativo, un sistema educativo que en Castilla La Mancha aún tiene carencias importantes. Hay medidas de calado que aún no se han puesto en marcha y son fundamentales: reducción de las ratios, incremento de los apoyos en Infantil o la reducción del horario lectivo del profesorado. Puestas en marcha estas últimas medidas planteadas sí que los programas presentados complementarían las necesidades de nuestros centros educativos, pero en este momento, en el que hay centros a los que les falta profesorado para apoyos y desdobles, no tiene sentido unas medidas como estas complementarias. Que es cierto que provienen del fondo social europeo y no se pueden negar pero tampoco el que hay necesidades acuciantes que aún no se han resuelto.

Centrándonos ya en estos programas, decir que se deberían de haber puesto en marcha desde el inicio de curso.

Sobre el programa TITULA-S de 4º de ESO, se debería implantar en todos los centros educativos con PMAR, como continuación del mismo, y desde el inicio de curso para evitar problemas organizativos en los centros. Entendemos que es una medida muy positiva y necesaria para dar continuidad al PMAR por lo que no podemos dejar fuera a ningún centro con dicho programa.

Respecto a la contratación de maestros, pedimos que se dé la posibilidad preferente de ampliar los nombramientos a los interinos ya nombrados en el centro, al margen de la especialidad por la que estén nombrados pero siempre que tengan la habilitación correspondiente de Primaria, PT o AL.

Por último, nos parece positivo que se comprueben todos los datos de oficio y que los centros solo tengan que hacer la solicitud telemática. Lo que no entendemos y no nos parece lógico es que se necesite la autorización de los padres para participar en un programa como este.

CONSEJERÍA:

Se ha convocado ahora por la premura de tiempo para que se pueda nombrar ya en diciembre al profesorado. Hasta hace pocas fechas no ha autorizado los fondos el Ministerio de Educación por eso hasta ahora no se ha podido poner en marcha, saben que lo ideal sería desde inicio de curso.

Sobre el programa TITULA-S, el curso pasado llegó a todos los centros con PMAR, ya que hay una puntuación específica por tenerlo en el baremo.



Se dará prioridad a nombrar al profesorado de los centros que están a tiempo parcial y en el cuerpo de Maestros harán lo que propone ANPE.

La autorización de los padres para participar en los programas es un requisito que pone el Ministerio para tener constancia nominal de los alumnos participantes.

ANPE, el sindicato de la Enseñanza Pública

Docentes como tú

5 de noviembre de 2019

